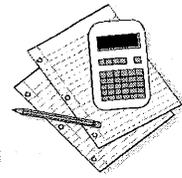


**Lic. Gustavo Flores Oviedo**  
**Contador Público Autorizado**

---



**COPIA**

**COOPENAE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**

**Contenido**

- **Dictamen del Contador Publico**
- **Estados Anuales auditados**
- **Notas a los estados financieros**
- **Informe Complementario de Auditor Externo**

---

**Bo GONZALEZ LAHMANN**

**Tel: 2225-0083 Fax: 2225-8938 Cel: 8336-1134**

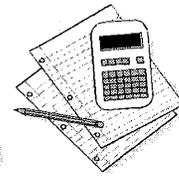
**E-mail: [gflores@ice.co.cr](mailto:gflores@ice.co.cr)**

**P.O. BOX: 1389-1011 Y Griega**

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado

---



---

---

### ÍNDICE

---

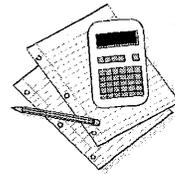
---

	<u>Páginas</u>
<i>Dictamen del Auditor Independiente</i>	
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance general</i>	1
<i>Estado de resultados</i>	2
<i>Estado de cambios en el patrimonio neto</i>	3
<i>Notas a los estados financieros</i>	4-11
<i>Informe complementario del auditor externo</i>	12-13

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado

---



### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la gerencia General y Socios de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros.

He auditado el balance de situación que se acompaña de **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, por el periodo de 15 meses terminado al 31 de diciembre del 2010, el estado de resultados, y de cambios en el patrimonio neto por el período terminado en esa misma fecha. Estos estados financieros individuales son responsabilidad de la administración de **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, Mi responsabilidad es expresar opinión sobre esos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Mi auditoría fue practicada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluyen la evaluación de las normas internacionales de información financiera aplicadas y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros, Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

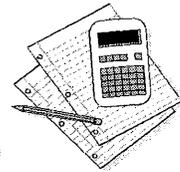
Los estados financieros y la información financiera complementaria que se acompaña, fueron preparados por **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, las cuales en cumplimiento de esas disposiciones, difieren en ciertos aspectos con las normas internacionales de información financiera tal y como se describe en la nota 1.2.

(Continua...)

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado

---



(Sigue...)

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, y los cambios en el patrimonio neto por el periodo de 15 meses que terminó en esa misma fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 1.2.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera complementaria que se muestra en las notas de los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF, y por la Superintendencia General de Seguros. Dicha información financiera complementaria se auditó con los mismos procedimientos de Auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en mi opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectué pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Seguros relacionadas, con la actividad de intermediación financiera, determinando que la Administración de **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, cumple con ellas, para los casos que integran la muestra. Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo no estadístico.

Los resultados de mis pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que **Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

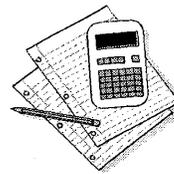
Quiero llamar la atención sobre la incertidumbre referente a la carta enviada por la Cámara de Intermediarios de Seguros de Costa Rica, (oficio CISCRA-115-2010 del 2 de junio del 2010) a la Superintendencia General de Seguros, en la misma se citan una serie de inquietudes relacionada con la operatividad de las diferentes Agencias de Seguros su supervisión y riesgos asociados, así mismo sobre los vencimientos de contrato con el Instituto Nacional de Seguros, a la fecha de mi informe, este documento aun no ha recibido respuesta, por parte del ente supervisor. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

(Continua...)

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado

---



(Finaliza...)

Esta opinión de Contador Público Independiente es para información de la Gerencia General, Consejo de Administración de **Coopena Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, y de la Superintendencia General de Seguros.

Lic. Gustavo Flores Oviedo  
Contador Público Autorizado No. 3101  
Póliza de Fidelidad No. R-1153  
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica, 7 de febrero del 2011.

Timbre €1.000 (Ley # 6663)  
Adherido y cancelado en el original

**COOPENAE AGENCIA DE SEGUROS S.A.**  
**BALANCE DE SITUACION**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	2.010
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.1</b>	<b>50.000</b>
Efectivo		50.000
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>	<b>2.2</b>	<b>5.200.000</b>
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		5.200.000
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>2.4</b>	<b>197.473.615</b>
Comisiones por cobrar		7.058.140
Otras cuentas por cobrar diversas		190.415.475
<b>Otros activos</b>	<b>2.5</b>	<b>1.644.647</b>
Gastos pagados por anticipado		1.644.647
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>204.368.262</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>2.6</b>	<b>115.515.014</b>
Provisiones		2.188.004
Otras cuentas por pagar diversas		113.327.010
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>115.515.014</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital Social</b>	<b>2.7</b>	<b>57.061.000</b>
Capital Pagado		57.061.000
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>9.254.804</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b><u>22.537.444</u></b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>88.853.248</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>204.368.262</u></b>
<b>Cuenta de Orden por cuenta propia deudores</b>	<b>3.1</b>	<b><u>110.970.873</u></b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

\_\_\_\_\_  
Lic. Bernal Centeno M.  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Lcda. Yerlen Molina S.  
Contadora General

\_\_\_\_\_  
Lcda. Evelyn Morales V.  
Auditora Interna

**COOPENAE AGENCIA DE SEGUROS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2009 al 31 de diciembre de 2010  
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2.010
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>50.678</b>
Por otros Ingresos Financieros	2.8	50.678
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>50.678</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>262.409.715</b>
Por comisiones por servicios	2.9	260.092.671
Por otros ingresos operativos	2.9	2.317.044
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>100.038.136</b>
Por comisiones por servicios	2.10	97.730.868
Por provisiones	2.10	2.307.268
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>130.225.908</b>
Gastos del personal	2.11	98.659.458
Gastos por servicios externos	2.12	11.385.540
Gastos por movilidad y comunicaciones	2.12	1.538.894
Gastos Generales	2.12	18.642.016
<b>UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>32.196.349</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMP. Y PARTICIPACIONES</b>		<b>32.196.349</b>
Impuesto sobre la renta	2.13	9.658.905
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>9.658.905</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>		<b>22.537.444</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

\_\_\_\_\_  
 Lic. Bernal Centeno M.  
 Gerente General

\_\_\_\_\_  
 Lcda. Yerlen Molina S.  
 Contadora General

\_\_\_\_\_  
 Lcda. Evelyn Morales V.  
 Auditora Interna

**COOPENAE AGENCIA DE SEGUROS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO**  
**Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010**  
**(En colones sin céntimos)**

<b>Descripción</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultado del Periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2010</b>	<b>57.061.000</b>	<b>0</b>	<b>9.254.804</b>	<b>0</b>	<b>66.315.804</b>
Resultado del periodo	0	0	0	22.537.444	22.537.444
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>57.061.000</b>	<b>0</b>	<b>9.254.804</b>	<b>22.537.444</b>	<b>88.853.248</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

\_\_\_\_\_  
 Lic. Bernal Centeno M.  
 Gerente General

\_\_\_\_\_  
 Lcda. Yerlen Molina S.  
 Contadora General

\_\_\_\_\_  
 Lcda. Evelyn Morales V.  
 Auditora Interna

**COOPENAE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DICIEMBRE DE 2010**  
**(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**1.1 INFORMACIÓN GENERAL**

Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A., es una empresa jurídica constituida el día 15 de abril de 2009, cuya propiedad de acciones son propiedad de la Cooperativa Nacional de Educadores, Coopenae R.L. Se estableció con fin llevar a cabo actividades de colocación y venta de seguros, según lo establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, N° 8653, y la normativa conexas que ha emitido para los efectos la Superintendencia General de Seguros.

Se inscribe en el Registro Público el día 27 de abril de 2009, al Tomo 2009, Asiento 93014. Con cédula jurídica número uno-ciento uno-quinientos setenta y uno-trescientos diecinueve, esta empresa se domicilia en la Provincia de San José, Cantón Central, Calle Central, Avenidas diez y doce, Edificio de Coopenae R.L.

Esta Sociedad Agencia de Seguros opera con Licencia emitida por la Superintendencia General de Seguros N° SAS-09-175 y posee un contrato de comercialización con el Instituto Nacional de Seguros para la colocación y venta de todos los productos y servicios propiedad del INS.

País de constitución: Costa Rica.

De acuerdo con su estatuto el objeto social será en forma única y exclusiva el ejercicio de la actividad de intermediación de seguros bajo la figura operativa o modalidad de Sociedad Agencia de Seguros.

Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. no contaba al 31 de diciembre de 2010 con sucursales. Al 31 de diciembre tenía 6 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Sociedad de Seguros es: <http://www.coopenaeseuros.com>

**1.2 BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La información financiera de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. está de conformidad con la legislación aplicable vigente, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

- **Registro de Provisiones** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas provisiones no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **1.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

- 1.3.1. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Se consideran como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociable en una bolsa de valores regulada.
- 1.3.2. **Prestaciones Legales** - De acuerdo con el Código de Trabajo costarricense, Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. requiere pagar al personal despedido sin justa causa y a quienes se pensionen o fallezcan, una indemnización de acuerdo a lo establecido al artículo # 29 de este Código. Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. provisiona mensualmente por este concepto 6.83% del promedio de los últimos 6 salarios cancelados y tiene la política de liquidar a los empleados cada tres años. Igualmente, según lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

- 1.3.3. **Estados de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos establecidos por el CONASSIF. Para la preparación de los mismos se ha utilizado el método indirecto.
- 1.3.4. **Reconocimiento de los Principales Ingresos** – Las Comisiones sobre Primas de Seguros y Digitación en Línea se registran por el método de acumulación o devengado.
- 1.3.5. **Impuesto sobre la Renta** - De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Sociedad Agencia de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

## 2. COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Disponibilidades

El detalle de las disponibilidades se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Dinero en cajas y bóvedas	¢ <u>50.000</u>
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>¢ <u><u>50.000</u></u></b>

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
Disponibilidades		¢ <u>50.000</u>
Inversión en valores y depósitos	5.2	5.200.000
Menos: Inversiones con vencimientos mayores a dos meses		<u>(5.200.000)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		¢ <u><u>50.000</u></u>

## 2.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país se presenta a continuación:

**Disponibles para la Venta** **2010**  
**A) Sector Público**  
**A-1) Colones:**

Intermediario	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BNCR VALORES	CDP,	8,25	05/07/2011	5.200.000
<b>Total cartera de Inversiones colones, sector público, disponibles para la venta</b>				<b>¢ 5.200.000</b>

## 2.3 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Valor Restringido	Causa de la Restricción	Notas	2010
Inversiones	Respaldan contratos de intermediación de los servicios brindados por el INS.		5.200.000
<b>Total</b>			<b>¢ 5.200.000</b>

Al 31 de diciembre de 2010 inversiones en instrumentos financieros respaldan contratos de intermediación de los servicios brindados por el INS.

## 2.4 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Comisiones por cobrar	¢ 7.058.140 ¢
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>	
Cuentas a cobrar diversas	4.398.720
Otras cuentas por cobrar INS	-
Cuenta por Cobrar COOPENAE	123.292.337
Cuenta por Cobrar COOPENAE Comisiones CT	-
Documento por Cobrar Coopenae	57.061.000
Adelanto Impuesto 2% Renta	5.663.418
Sub-total	<u>190.415.475</u>
<b>Neto</b>	<b>¢ <u>197.473.615</u></b>

## **2.5 OTROS ACTIVOS**

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
<b>Otros activos:</b>	
Gastos pagados por anticipado	1.644.647
Total	¢ <u>1.644.647</u>

## **2.6 Otras cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
<b><u>Provisiones:</u></b>	
Prestaciones legales	¢ 2.077.720
Fondo de capitalización laboral	110.284
Sub-total	¢ <u>2.188.004</u>
<b><u>Otras cuentas por pagar diversas:</u></b>	
Aportaciones patronales por pagar	¢ 814.995
Impuestos retenidos por pagar	316.711
Aportaciones laborales retenidas por pagar	337.100
Otras retenciones a terceros por pagar	35.381
Vacaciones acumuladas por pagar	2.183.946
Aguinaldo acumulado por pagar	306.345
Comisiones por pagar Agentes por Colocac	1.461.300
Cuenta por pagar COOPENAE	97.626.984
Impuesto Renta por Pagar	9.658.905
Cuenta por pagar Otros	585.344
Sub-total	<u>113.327.010</u>
<b>TOTAL</b>	¢ <u><b>115.515.014</b></u>

## **2.7 Capital social**

El Capital Social de Coopenae Sociedad Agencia de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2010 está constituido por: 57.061.000 colones, originados por los aportes de los socios accionistas.

## **2.8 Otros ingresos financieros**

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Misceláneos financieros	50.678
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 50.678</b>

## **2.9 Otros ingresos operativos**

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Misceláneos operativos	2.317.044
Comisiones ganadas INS	256.977.556
Comisión por Digitación en Línea INS	2.244.290
Ingreso por Premio Ventas	870.825
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 262.409.715</b>

## **2.10 gastos operativos diversos**

El detalle de los otros gastos operativos se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Comision Agentes por Colocación de Segur	¢ 90.757.825
Aportes 4% Bomberos	6.973.043
Provisiones para obligaciones patronales	2.307.268
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 100.038.136</b>

### **2.11 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 58.922.304
Remuneraciones a directores y fiscales	12.272.000
Décimo tercer mes	4.992.594
Vacaciones	2.777.424
Incentivos	2.714.527
Incapacidades	107.439
Cargas sociales patronales	13.094.060
Refrigerios	116.729
Capacitación	261.725
Seguros para el personal	1.508.432
Fondo de capitalización laboral	1.797.334
Otros gastos	94.890
<b>TOTAL</b>	<b>¢ <u>98.659.458</u></b>

### **2.12 Otros gastos de administración**

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	<b>2010</b>
<u>Gastos por Servicios Externos:</u>	
Otros servicios contratados	<u>11.385.540</u>
Total Gastos por Servicios Externos	<u>11.385.540</u>
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>	
Pasajes y fletes	1.485.535
Otros gastos de movilidad y comunicación	<u>53.539</u>
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	<u>1.538.894</u>
<u>Gastos Generales:</u>	
Otros seguros	422.996
Papelería y útiles	141.091
Promoción y publicidad	2.627.461
Gastos generales diversos	<u>15.450.468</u>
Total Gastos Generales	<u>18.642.016</u>
<b>TOTAL</b>	<b>¢ <u>31.566.450</u></b>

### **2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Sociedad Agencia de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Por disposición de la Superintendencia General de Seguros en el comunicado SGS -035-2010 en el contexto de Normativa y en el alcance de las Disposiciones para la remisión de de la información requerida por la Superintendencia General de Seguros, en el Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, disposiciones generales; en el capítulo III Disposiciones Finales artículo 6 Cierre del Período Anual; indica: "Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año."

Para tal efecto, mediante Declaración D.141 #1411001542115 del 08 setiembre 2010, se procedió a solicitar la modificación de período fiscal, por lo tanto el período contable al 31 de diciembre 2010 comprende desde el 01 de Octubre del 2009 al 31 de Diciembre 2010.

### **3. PARTIDAS EXTRABALANCE**

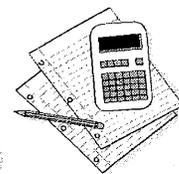
#### **3.1 OTRAS CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2010 las otras Cuentas de Orden se componen de:

	<b>2010</b>
Primas Remesadas al INS	<u>110.970.873</u>
<b>Total otras cuentas de orden deudoras</b> ¢	<b><u><u>110.970.873</u></u></b>

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado



### *INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO*

*(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)*

He efectuado la auditoría de los estados financieros de **Coopenae Agencia de Seguros S.A** por el periodo de 15 meses terminado al 31 de diciembre del 2010 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 07 de febrero del 2011.

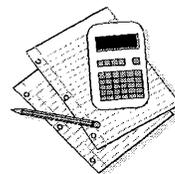
En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Coopenae Agencia de Seguros S.A**. Considero su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, los mecanismos de control interno de **Coopenae Agencia de Seguros S.A**, y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados, que podrían afectar adversamente la habilidad de **Coopenae Agencia de Seguros S.A** ,para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta CG 1-2010 de fecha 14 de enero del 2010, CG 2-2010 de fecha 07 de febrero del 2011, hemos informado a la Gerencia de **Coopenae Agencia de Seguros S.A**, sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la **Coopenae Agencia de Seguros S.A**, y su Junta Directiva, los cuales les han dado seguimiento.

(Continúa...)

# Lic. Gustavo Flores Oviedo

## Contador Público Autorizado



(Finaliza...)

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la **Coopenae Agencia de Seguros S.A.**, en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y de la Junta Directiva de **Coopenae Agencia de Seguros S.A.**

Lic. Gustavo Flores Oviedo  
Contador Público Autorizado N° 3101  
Póliza de Fidelidad N° R-1153  
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica, 07 de Febrero del 2011.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡25,00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”